

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA

CONSIDERANDO

Que el 8 de marzo se celebra el DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER;

Que la señora LOLITA SAMANIEGO HIDROVO, ha sido elegida por el Comité Ecuatoriano de Cooperación con la Comisión Interamericana de Mujeres CECIM, Capítulo Loja, como la MUJER DESTACADA EN EL SERVICIO A LA COMUNIDAD, por su capacidad, trayectoria y servicio social a la comunidad lojana;

Que es deber del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, reconocer y estimular la labor social desplegada por las Instituciones no gubernamentales, en beneficio de los sectores populares; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Felicitar a la señora LOLITA SAMANIEGO HIDROVO, por la nominación alcanzada en reconocimiento a sus valores sociales.

La doctora SOLEDAD AGUIRRE DE RENGEL, Diputada por la provincia de Loja, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que con esta ocasión se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los dos días del mes de marzo del año dos mil cinco.


OMAR A. QUINTANA BAQUERIZO
PRESIDENTE


GUILLERMO H. ASTUDILLO BARRA
SECRETARIO GENERAL